



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL DE PUERTO MACHALILLA

Creada el 20 de marzo de 1878

Ruc: 1360042470001

Administración 2023 - 2027



MACHALILLA

ACTA N° 2 DE SESIÓN ORDINARIA DEL 24 DE MAYO DE 2023

En concordancia con el Art. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en calidad de presidenta. **CONVOCO** a las (os) señores (as) vocales del GAD Parroquial Rural Puerto Machalilla del cantón Puerto López, a, la **Sesión Ordinaria** del Pleno del Gobierno Parroquial Rural Autónomo Descentralizado Puerto Machalilla a efectuarse el **miércoles 24 de mayo del, a las 9:00AM**, en las instalaciones del GAD, para tratar los siguientes temas:

El artículo 326 del COOTAD, dispone que: “los órganos legislativos de los gobiernos autónomos descentralizados conformarán comisiones de trabajo las que emitirán conclusiones y recomendaciones que serán consideradas como base para la discusión y aprobación de sus decisiones.

El Artículo 327 del COOTAD, dispone que: “Las comisiones serán permanentes; especiales u ocasionales; y, técnicas. Tendrán la calidad de permanente, al menos, la comisión de mesa; la de planificación y presupuesto; y, la de igualdad y género. Los órganos normativos de los gobiernos autónomos descentralizados regularán su conformación, funcionamiento y operación, procurando implementar los derechos de igualdad previstos en la Constitución, de acuerdo con las necesidades que demande el desarrollo y cumplimiento de sus actividades La comisión permanente de igualdad y género se encargará de la aplicación transversal de las políticas de igualdad y equidad; además fiscalizará que la administración respectiva cumpla con ese objetivo a través de una instancia técnica que implementará las políticas públicas de igualdad en coordinación con los Consejos Nacionales de Igualdad de conformidad con la Constitución. En lo posible, cada concejal o concejala, consejero o consejera pertenecerá al menos a una comisión permanente respetando el principio de equidad de género, generacional e intercultural en la dirección de estas.

Las juntas parroquiales rurales podrán conformar comisiones permanentes, técnicas o especiales de acuerdo con sus necesidades, con participación ciudadana. Cada una de las comisiones deberá ser presidida por un vocal del gobierno parroquial rural.

En la Parroquia Puerto Machalilla del Cantón Puerto López, Provincia de Manabí a los veinte y cuatro días del mes de mayo del dos mil veinte y tres. Siendo las 9:00H00, en el Salón de Actos del Gobierno Parroquial, previa convocatoria se inicia la Sesión, contando con la presencia de los siguientes miembros de la Junta Parroquial:

- Lcda. Janeth Ávila Anchundia
- Daniel Matute Anchundia
- Humberto Martínez Merchán
- Elita Mero Rodríguez
- Esther Pilay Indacochea

Con el siguiente orden del día:



juntapmachalilla@gmail.com



052589063- 0997609205



Barrio Simón Bolívar Calle Sor Teresa
entre calles Principal e Isauro Pilay



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
DE LA PARROQUIA RURAL DE PUERTO MACHALILLA**

Creada el 20 de marzo de 1878

Ruc: 1360042470001

Administración 2023 - 2027



MACHALILLA

PRIMER PUNTO: Constatación del Quórum Reglamentario. La Lcda. Cristina Tubay realizó la respectiva constatación del Quórum Reglamentario contando con la Presencia, de los Sres. Vocales, Contando con la presencia de todos los vocales se da por iniciada la sesión.

SEGUNDO PUNTO: Bienvenida e instalación de la sesión a cargo de la presidenta Lcda. Janeth Monserrate Ávila Anchundia la señora presidenta da la Bienvenida a la sesión siendo las 9:25 de la mañana del 24 de mayo del 2023.

TERCER PUNTO: Lectura y Aprobación de Orden de Día. Se procede a dar lectura del orden del día para su aprobación.

Al tenor del siguiente orden del día:

1. Constatación de Quorum
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Palabras de Bienvenidas e Instalación de la Sesión a cargo de la Lcda. Janeth Ávila Anchundia presidenta de Gad Parroquial Rural Puerto Machalilla.
4. Lectura y aprobación del acta anterior de la Sesión Inaugural.
5. Aprobación de las comisiones ocasionales y permanentes.
 - a) Comisión de Mesa.
 - b) Comisión de planificación y presupuesto.
 - c) Comisión de igualdad y genero
 - d) Comisiones de competencia y atribuciones del Gad:
 - De desarrollo social.
 - De educación, cultura y salud.
 - De seguridad, Deporte y recreación
 - De movilidad y medio ambiente
 - De comercio y Producción.
6. Himno a la Parroquia.
7. Clausura.

CUARTO PUNTO: Aprobación del acta anterior. El acta fue aprobada por Unanimidad de los señores Vocales y realizaron las respectivas firmas.

QUINTO PUNTO CONFORMACION DE LAS COMISIONES PERMANENTES Y OCACIONALES.

Se procede a dar la nominación para conformar las mesas de principales que son de



juntapmachalilla@gmail.com



052589063- 0997609205



Barrio Simón Bolívar Calle Sor Teresa
entre calles Principal e Isauro Pilay



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL DE PUERTO MACHALILLA

Creada el 20 de marzo de 1878

Ruc: 1360042470001

Administración 2023 - 2027



MACHALILLA

Comisión de Mesa liderada de la siguiente manera: Lcda. Janeth Ávila Anchundia presidenta quien mociona al Sr. Daniel Matute segundo miembro la señora secretaria toma la respetiva votación individual conde la fue aprobada y captada con los 5 votos a favor , seguido el Sr Daniel Matute mociona a la Lcda. Esther Pilay tercer miembro de la misa manera se procedió a la toma de voto individual aceptada y aprobada con 5 votos a favor .

Continuamos con la conformación de **Comisión de Planificación y Presupuesto**, liderada por la Lcda. Janeth Ávila Anchundia quien en calidad de presidenta de la comisión nomina al Lcdo. Humberto Martínez Merchán, como segundo miembro de la comisión la señora secretaria procede a dar realizar la pregunta de aceptación y toma de voto individual la cual aceptada y aprobada con un total de 5 votos a favor. Seguido el Sr. Humberto Martínez Mociono a la Sra. Esther Pilay para el tercer miembro de la comisión Siendo aceptada y aprobada con 5 votos a favor, seguido se procede a elegir la **Comisión de Igualdad y de Genero** el Sr vicepresidente Sr Daniel Matute mociono al Sra Elita María Mero Rodríguez donde fue aceptada la misma y se procede de parte de la Sra. Secretaria a tomar la respetiva votación quedando con 5 votos a favor, seguido la Sra. Elita Mero mociona al Sr. Daniel Matute para el segundo miembro fue aceptada y aprobada con 5 votos a favor y mocionaron a la Lcda. Janeth Ávila Anchundia para conformar el tercer miembro siendo aceptada con 5 votos de esta manera queda instalada las tres mesa permanentes del GAD Parroquial Rural Puerto Machalilla del periodo 2023/2027.

Seguido se procede a dar conformación a las comisiones **Comisión Desarrollo Social** mocionando a la Lcda. Esther Pilay Indacochea como presidenta de mesa la cual fue aceptada y corroborada con un total de 5 votos a favor el segundo miembro recaído en el Sr: Daniel Matute Anchundia y tercer miembro Sra. Elita Mero Rodríguez. Se continua con la conformación de la mesa **Comisión Educación, Cultura Y Salud**, por unanimidad recae la presidencia en la Sra. María Mero Rodríguez segundo miembro Sr. Daniel Matute Anchundia y el tercer, miembro en la Lcda. Esther Pilay Indacochea.

Continuando con las conformaciones **Comisión de Seguridad, Deporte y Recreación** de forma unánime y con la votación a favor como presidente Lcdo. Humberto Martínez Merchán



juntapmachalilla@gmail.com



052589063- 0997609205



Barrio Simón Bolívar Calle Sor Teresa
entre calles Principal e Isauro Pilay



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL DE PUERTO MACHALILLA

Creada el 20 de marzo de 1878

Ruc: 1360042470001

Administración 2023 - 2027



MACHALILLA

Segundo miembro en la Sra. Elita Mero Rodríguez y el tercer miembro en el Sr Daniel Matute Anchundia. Precedemos a conformar la **Comisión de Movilidad Y Medio Ambiente** con nominación unánime se delega como presidente de mesa al Sr. Daniel Matute Anchundia, segundo miembro la Sra. Leda. Esther Pilay Indacochea y el tercer miembro el Sr. Humberto Martínez Merchán.

Procedemos a dar conformación de la última **Comisión Comercio y Producción y Pesca**, Quedando como presidenta la Leda. Esther Pilay Indacochea de manera democrática el segundo miembro Sr. Humberto Martínez Merchán y el tercer miembro en la Sra. Elita Mero Rodríguez.

Comisión de Festividades lidera por el señor Humberto Martines Merchán, Segundo Miembro Sr Daniel Matute Anchundia tercer miembro Sra Elita Mero Rodríguez cuarto miembro Sra. Esther Pilay y la quinta miembro la Sra. Janeth Ávila Anchundia

Las comisiones quedaron conformadas de una manera democrática y justa antes los miembros del Gad Parroquial Rural Puerto Machalilla. La Sra. secretaria procede a la legalidad de firmas establecido en cuanto a la conformación de las comisiones

Continuando con la sección toma la palabra la señora presidenta explicando la modalidad de trabajo de territorio y coordinación de las actividades, pide la palabra el Sr. Daniel Matute Vicepresidente del Gad donde manifestó que había sucedido cierto comentarios de los cuales él no tenía ningún conocimiento pidió que sea aclarada esa situación también informo que él tiene proyectos que continuara gestionando como ya lo ha venido realizando . La señora Elita Mero Vocal Principal comunico que desea trabajar de manera activa en bienestar de la comunidad y estar presente en la presidencia de comisiones que a ella le competen. De la misma manera la Sra. Esther Pilay vocal principal pidió la que cuando tenga algún desconocimiento de algo se le ayude para así sacar adelante sus propuesta y trabajo de las comisiones delegadas. Para finalizar interviene el Sr Humberto Martínez Merchán que el éxitos de los grupos es la organización y trabajo se da con la información, adecuada sin exponer las criticas fuera de la secciones y que se debe planificar el trabajo de territorio y de ciudadanía.



juntapmachalilla@gmail.com
juntapmachalilla@gmail.com



052589063- 0997609205
052589063- 0997609205



Barrio Simón Bolívar Calle Sor Teresa
entre calles Principal e Isauro Pilay



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
DE LA PARROQUIA RURAL DE PUERTO MACHALILLA**

Creada el 20 de marzo de 1878

Ruc: 1360042470001

Administración 2023 - 2027

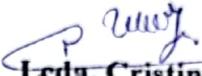


MACHALILLA

Clausura

Sin ninguna novedad se da por concluida la tercera la sección del 24 de mayo de 2023 por parte de la señora presidenta Lcda. Janeth Ávila Anchundia.


Lcda. Janeth Ávila Anchundia
presidenta GAD Puerto Machalilla


Lcda. Cristina Tubay
Secretaria GAD Puerto Machalilla



juntapmachalilla@gmail.com



052589063- 0997609205



Barrio Simón Bolívar Calle Sor Teresa
entre calles Principal e Isauro Pilay



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
DE LA PARROQUIA RURAL DE PUERTO MACHALILLA**

Creada el 20 de marzo de 1878
Ruc: 1360042470001
Administración 2023 - 2027



MACHALILLA

Firmas de Aprobación de Acta N°2 de sección ordinaria del 24 de mayo de 2023

Fecha de aprobación lunes, 19 de junio de 2023


Lcda. Janet Avila Anchundia
Presidenta del GAD Parroquial Rural Puerto Machalilla


Sr Daniel Matute Anchundia
vicepresidente del GAD Parroquial Rural Puerto Machalilla


Lcdo. Humberto Martínez Merchán
Vocal GAD Puerto Machalilla




Sra. Elita Mero Rodríguez
Vocal GAD Puerto Machalilla


Lcda. Esther Pilay Indacochea
Vocal GAD Puerto Machalilla

 juntapmachalilla@gmail.com

 052589063- 0997609205



Barrio Simón Bolívar Calle Sor Teresa
entre calles Principal e Isauro Pilay